

## **FORTE**

Es una prestación que te permite conformar un patrimonio para el momento de tu retiro y que se integra por aportaciones tripartitas: trabajador, patrón y sindicato. Si cuentas con plaza estatal o federal de base con nombramiento ilimitado, puedes inscribirte voluntariamente a través de la sub jefatura de Servicios al Personal de la USAE, o en el Módulo de Atención a Usuarios de la Unidad Puentecillas de la SEG.

Solo podrás disponer de este Fondo cuando causes baja por: Jubilación, Pensión, Renuncia o Defunción (Seguro de vida Metlife).

Atención al Trabajador Estatal: clic aquí